

ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARA PRESENCIAL/VIRTUAL

CONSEJO DE USUARIOS DEL OSIPTEL PERIODO 2023 – 2025

Siendo las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de los Consejos de Usuarios, aprobado por Resolución N°118-2013-CD/OSIPTEL, se dio inicio a la sesión ordinaria presencial/virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, con la participación de la(o)s señora(e)s:

PRESENCIAL

- **KELLY YESSENIA DE LA CRUZ FLORES**
DNI: 48312098
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN LIMA
- **JAVIER CARLOS CHAMBI ATENCIO**
DNI: 04646819
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN MOQUEGUA
- **JULIO CÉSAR YANA SUAÑA**
DNI: 41321227
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN AREQUIPA
- **ALBERTO ANTONIO NEYRA CALLE**
DNI: 21456983
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN ICA
- **SYLVIA MARGOT VÁSQUEZ BECERRA**
DNI: 03496188
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN PIURA

VIRTUAL

- **ALEJANDRO REATEGUI PEZO**
DNI: 06182363
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN LORETO
- **YANETT SULCA PARIONA**
DNI 43270842
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN AYACUCHO

I. Instalación de la Sesión:

El artículo 8° del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N°118-2013-CD/OSIPTEL, de fecha 22 de agosto de 2013, establece que, para instalarse y sesionarse válidamente, cada Consejo de Usuarios requiere de la asistencia de la mayoría simple del número legal de sus miembros.

Asimismo, el artículo 18° de la modificación del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N°059-2015-CD/OSIPTEL, de

fecha 04 de junio de 2015, señala que los Consejos de Usuarios sesionan en forma ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias deben tener lugar dos veces al año, en la fecha que determine el propio Consejo y en ellas se aprueba el Plan Operativo Anual y el Informe Anual de Actividades, respectivamente. Las sesiones ordinarias podrán ser de carácter presencial o no presencial, y las sesiones extraordinarias de acuerdo al reglamento.

En atención a lo señalado en los párrafos anteriores se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Presencial/Virtual, ya que se cuenta con el quorum establecido en el Reglamento.

Luego de lo señalado, el señor Alberto Antonio Neyra Calle, como Coordinador preside la presente sesión ordinaria presencial/virtual.

II. Agenda:

1. Revisión del Informe Anual de Actividades, elaborado el 12 de diciembre de 2024.
2. Revisión de la propuesta del Plan Anual de Actividades 2025, presentada al nuevo Presidente Ejecutivo - Dr. Anívar Rodríguez Rodríguez.
3. Otros aspectos a considerar, resultado de la reunión protocolar con el Presidente Ejecutivo.

III. Desarrollo de la Agenda

Se revisó y se consensuó el informe elaborado el 12 de diciembre del 2024.

Los miembros del Consejo de Usuarios presentaron al Presidente Ejecutivo, su propuesta de Plan Operativo Anual 2025, con sus respectivos indicadores, el mismo que fue aceptado.

En ese sentido, se necesitará elaborar a comienzos del año 2025, una propuesta de programación de actividades, metas físicas y financieras.

De otro lado, los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL - periodo 2023-2025, dejaron constancia de lo planteado al Presidente Ejecutivo en la reunión protocolar realizada el 13 de diciembre del 2024, quien se comprometió a evaluar la factibilidad de lo solicitado:

1. Mayor flexibilidad en la compra del pasaje de retorno.
2. Participar en las reuniones de trabajo con las empresas operadoras y el regulador.
3. Participar en la difusión de las actividades presenciales con los medios de prensa, a fin de asegurar una masiva convocatoria para lo cual se solicita viajar un día antes a la actividad.
4. Contar con la visita del Presidente Ejecutivo en las actividades que se realicen en las regiones a las que pertenece cada miembro del Consejo de Usuarios.
5. Tener una mayor coordinación con los jefes de las Oficinas Regionales de sus respectivas regiones.

6. Apoyar en la búsqueda de convenios con municipalidades y/o colegios profesionales para realizar campañas itinerantes, en los que se pueda colocar un módulo de atención y brindar capacitación a la población de la localidad.

Finalmente, con las deliberaciones correspondientes los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, resuelven:

Acuerdo 01: Presentar en la siguiente Sesión Ordinaria el Plan Operativo Anual 2025, con programación de actividades, metas físicas y financieras.

El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Acuerdo 02: Solicitar la evaluación de los planteamientos solicitados a la Presidencia Ejecutiva en la reunión del 13 de diciembre del 2024.

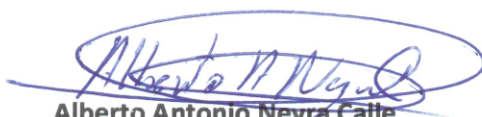
El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Luego de aprobado el presentes acuerdo, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria Presencial/Virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025.

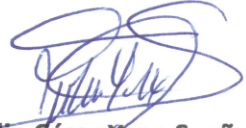
Lima, 13 de diciembre de 2024



Javier Carlos Chambi Atencio
Coordinador Alterno
Consejo de Usuarios del Osiptel
2023 - 2025



Alberto Antonio Neyra Calle
Coordinador
Consejo de Usuarios del
Osiptel
2023 - 2025



Julio César Yana Suaña
Secretario de Actas
Consejo de Usuarios del
Osiptel
2023 - 2025

